



Casas Rurales "Cortijo Las Pajarillas" De La Sierra De Alcaraz
www.laspajarillas.com

INSTRUCCIONES PARA EL USO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

martes, 10 de abril de 2007

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FINCA
2. LAS CASAS RURALES
3. SERVICIOS DE QUE CONSTAN Y NORMAS DE UTILIZACIÓN
 - 3.1 ENERGIA SOLAR
 - 3.2 TELEVISORES
 - 3.3 LAVADORA
 - 3.4 FRIGORÍFICOS
 - 3.5 MENAJE DE COCINA
 - 3.6 CALENTADORES DE AGUA
 - 3.7 AGUA POTABLE
 - 3.8 DEPOSITOS DE AGUA NO POTABLE
 - 3.9 RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS
 - 3.10 CALEFACCIÓN
 - 3.11 LEÑA
 - 3.12 PREVENCIÓN DE INCENDIOS
 - 3.13 ANIMALES DE COMPAÑÍA
 - 3.14 BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
4. ARBOLADO
5. ANIMALES DE COMPAÑÍA
6. TELÉFONOS DE INTERÉS DE LA CIUDAD

ANEXOS

- I- PLANO DE ALCARAZ
- II- PLANO DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL
- III - PLANOS DE LAS VIVIENDAS
- IV- PUBLICIDAD
- V- HOJA DE RECLAMACIONES



Casas Rurales "Cortijo Las Pajarillas" De La Sierra De Alcaraz

www.laspajarillas.com

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FINCA:

La finca, denominada tradicionalmente "Cortijo de las Pajarillas", abarca un total de unas 12 Has., consta de dos parcelas separadas por la carretera Nacional 322 Albacete-Jaén y delimitadas por la vía verde del Quijote al Norte y por el río Guadalmena al Sur.

La parcela de secano, donde están ubicadas las casas, se encuentra totalmente vallada, una parte está plantada de olivos (unos 800) y el resto de pinos (unos 200) y árboles de ribera (moreras, olmos, etc.)

La parcela de riego, situada entre el río Guadalmena y la carretera, está formada por tierra de labor, dedicada al cultivo de cereal (trigo y cebada).

2.- LAS CASAS RURALES.

El edificio, con una superficie total de unos 1.000 m² consta de 3 viviendas adosadas con un patio interior, una nave destinada a aparcamientos y un porche, comunes a las tres casas.

Construido en el Siglo XIX en piedra natural y madera, cuenta con una antigüedad de más de 200 años y se ha dedicado tradicionalmente a la agricultura (cereales) y a la ganadería (ovejas, caballos y toros). Está decorada con aperos y enseres de la época en que eran utilizados para estos fines.

La vivienda se ha restaurado intentando respetar en lo posible su tradicional riqueza etnológica. La restauración se ha llevado a cabo en varias fases hasta ser declaradas en el año 2000 por la DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y ARTESANÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA "CASAS RURALES" en la modalidad **DE ALQUILER**", estando registradas en la Delegación Provincial de Industria y Tecnología con los siguientes números:

LAS PAJARILLAS I (CASA DEL LABRADOR).....02680500112
LAS PAJARILLAS II (CASA DEL GUARDA).....02680600116
LAS PAJARILLAS III (CASA EL PALOMAR).....02681200001

El edificio cuenta con un **seguro de responsabilidad civil** suscrito con la entidad MAPFRE con el número de póliza 9730180114330, por un valor de 300.506 € (50,000.000 de pts)

3.- SERVICIOS DE QUE CONSTA Y NORMAS DE UTILIZACIÓN.-

3.1. ENERGÍA ELÉCTRICA:

Hasta que se dé servicio a la línea eléctrica que se está construyendo, la casa seguirá dotada de energía eléctrica solar. Este sistema, al propio tiempo que dota a estas casas de una cierta autonomía, limita sensiblemente las posibilidades de consumo.

Las características de la energía disponible son:

Voltaje:220

Potencia máxima admisible 1.500 W

Las instalaciones de acumulación de energía están situadas en el patio , debajo de las placas solares, en los bajos del depósito de agua. Debido a las características técnicas del mismo **NO ESTÁ PERMITIDO, EN NINGÚN CASO SU MANEJO O MANIPULACIÓN A LOS CLIENTES.**

En caso de avería contactar con el encargado, llamando a los teléfonos **967 380 121 (Sra. Lourdes)** o al móvil **625 33 77 08 (SR. Kiko)**.

Por tener actualmente una potencia limitada a 1.500 Watios, en ningún caso deben conectarse radiadores ni aparatos que sobrepasen esta potencia o que agoten las reservas de los acumuladores (ver apdo. 3.3 del presente libro).

Los diferenciales que cortan la corriente en toda la vivienda, está en los siguientes puntos:

Casa del Labrador.- En el pasillo de la entrada principal, a la izquierda, junto a la puerta de la calle.

Casa del guarda.- En el salón, junto al extintor.

Casa el Palomar.- En el salón junto a la puerta de entrada Principal

Es recomendable que los Sres. usuarios localicen la situación de estos aparatos diferenciales al inicio de su estancia, al objeto de poder salvar fácilmente cualquier situación de emergencia.

3.2.- TELEVISORES.- Cada vivienda cuenta con un T.V. de 21 pulgadas, en el que se pueden ver los siguientes canales:

1-TVE 1

2 TVE 2

3 ANTENA 3

4 CANAL PLUS (excepto los programas codificados)

5 TELE 5

6 CANAL SUR

7 TELEVISION ANDALUCÍA

8 CASTILLA LA MANCHA TELEVISIÓN

3.3.- LAVADORA.- Una por cada vivienda. Hasta que se aumente la potencia a 6.000 W no está preparada para lavar la ropa con agua caliente. Se recomienda el uso restringido de la lavadora por razones de economía de energía solar.

3.4.- FRIGORÍFICOS.- Se dispone de uno por vivienda. Ambos funcionan a gas butano. Las normas de funcionamiento está pegadas al aparato. No obstante la puesta en funcionamiento la realizará el encargado antes de entregar la vivienda

3.5.-CALENTADORES DE AGUA.- El agua caliente sanitaria está integrada en el sistema de calefacción. Se activa a la llegada de los clientes. Hay un calentador de butano en cada casa para suplir al de calefacción en caso de necesidad.

3.6.- AGUA POTABLE.- Los cuartos de baño y las cocinas disponen de agua potable de la red municipal de Alcaraz. La llave de paso se encuentra en la pared Oeste en el exterior del edificio entre la ventana y la puerta corredera.

3.7.-DEPÓSITOS DE AGUA NO POTABLE.-

Hay un depósito de 6.000 litros que se abastece con agua del aljibe y que se pueda utilizar para otros usos que no sea el consumo humano. Está señalizado con una señal y un letrero encima del grifo de la pila que hay en el patio: *NO POTABLE*.

Este aljibe, de unos 30.000 litros, se llena con el agua de lluvia que se recoge en el patio interior a través de los sumideros. Para evitar contaminar el agua **no se deben arrojar aguas sucias a los mismos**. Hay otros 3 depósitos de agua no potable en el trastero que se utilizan para el riego por goteo.

3.8.-. RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS.-

Existen recipientes para ceniza y otros para residuos orgánicos. Para evitar malos olores y la presencia de roedores y otros inconvenientes, se ruega que los residuos orgánicos sean recogidos antes de abandonar la vivienda y se depositen en el contenedor general que hay junto a la carretera.

3.9 .- MENAJE DE COCINA:

Hay suficiente vajilla y menaje de cocina para el número de plazas autorizadas en cada casa. Si hubiese necesidad de llevar algún utensilio o menaje desde una casa a la otra, se ruega dejarlo en su sitio antes de abandonar la vivienda.

3.10 .-CALEFACCIÓN:

La calefacción es independiente para cada una de las tres viviendas. La vivienda grande (Casa del Labrador) funciona independientemente la planta baja de la planta superior. El horario de calefacción se programará antes de entregar la vivienda de acuerdo con la época del año y la climatología. Los termostatos están situados en el pasillo de la casa del guarda y en el salón de la casa del labrador, (encima de la cantarera), en lugares bien visibles. Los radiadores de los dormitorios llevan un termostato individual.

3.11.- LEÑA:

Se entregará un módulo de leña para la chimenea o para la barbacoa

3.12.- PREVENCIÓN DE INCENDIOS:

- Debido a las altas temperaturas en la época estival y a las características de la vivienda (la cual cuenta con el permiso correspondiente del servicio de prevención y extinción de incendios de la Excm. Diputación), se debe prestar especial cuidado en apagar bien las colillas, no fumar ni encender fuego en lugares de riesgo (zonas de hierba seca, madera, depósitos de gasóleo, etc.), así como no recargar las chimeneas de leña de manera que se levante la llama por encima del nivel normal.

Además de los hidrantes citados (depósitos de agua, aljibe y red municipal) que se podrían utilizar en caso de emergencia, existe suficiente número de extintores debidamente señalizados en los siguientes puntos:

- Casa del Labrador: 1 por planta (portal P.B. y pasillo aseo planta 1ª)
- Casa del Guarda: 1 en el salón
- Casa El Palomar: 1 junto a la cocina y otro en la planta primera
- Nave de aparcamientos: 1 Junto a las puertas del trastero.

4.- ARBOLADO.-

En cuanto a los olivos, pinos y demás árboles cercanos a la vivienda, no se deben efectuar podas y menos fuera de la época adecuada (Octubre-Febrero) ni se deben regar con aguas que contengan productos contaminantes (detergentes, etc.) que traerían como consecuencia la muerte del árbol.

5.- ANIMALES DE COMPAÑÍA.-

Está permitida la tenencia de animales de compañía en todo el recinto

6.- TELÉFONOS DE INTERÉS DE LA CIUDAD.

- Centro de Salud.....967 380 002
- Bomberos.....080
- Guardia Civil.....967 380 012
- Policial Local.....967 380 155
- Ayuntamiento.....967 380 002
- Correos.....967 380 051
- Farmacia.....967 380 045
- Oficina de Turismo.....967 380 827

martes, 10 de abril de 2007